

Mensaje del Consejo Gremial Nacional al Nuevo Gobierno

Las recomendaciones de política pública del sector empresarial, plasmadas en el documento “Prosperidad: Agenda Empresarial 2010- 2014”, recogen los principales lineamientos que desde la óptica privada debe contemplar el nuevo plan de gobierno.

Por:

Carolina Soto Losada

Vicepresidenta Ejecutiva

FASECOLDA

Con el propósito de contribuir a la definición de la agenda del nuevo gobierno, que será plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, los representantes del Consejo Gremial Nacional (CGN) elaboraron el documento “Prosperidad: Agenda Empresarial 2010- 2014”, publicado a finales de julio. Este documento contiene diagnósticos y recomendaciones de política pública para los principales sectores económicos y sociales, que desde la perspectiva empresarial, deben ser abordados con el fin de aumentar la competitividad y los niveles de desarrollo del país.

En materia económica, las propuestas del CGN se centran en la necesidad de mantener un manejo responsable de las políticas monetaria y fiscal. En este último frente, ante la vulnerabilidad de las finanzas públicas, el CGN recomienda la adopción de un esquema de regla fiscal que permita suavizar el consumo público, ahorrando en momentos de auge para poder mantener el ritmo de gasto en tiempos más difíciles. Así mismo, recomienda avanzar hacia un estatuto tributario más simple y equitativo, que redunde en mayores ingresos corrientes para la Nación y menores niveles de evasión,

En el tintero



de suerte que se garantice el superávit primario del gobierno central. Propone también estudiar una modificación a las regalías para que estos recursos contribuyan a garantizar equidad entre las regiones y deban orientarse a financiar las necesidades más sentidas de los entes territoriales, lo que a su vez deberá reducir las presiones de gasto desde el nivel central.

En cuanto a la reducción del desempleo y la informalidad, identificado como el principal reto de la política económica, se plantea la necesidad de contar con una iniciativa legal que incentive la generación de empleo formal, particularmente para la población joven en edad de trabajar cuya tasa de desempleo duplica a la del promedio nacional.

Otros dos retos significativos son los correspondientes al financiamiento del sistema de salud y del sistema pensional. El primero resulta más apremiante en el corto plazo toda vez que no existe una fuente de recursos para cubrir el gasto creciente y significativo de los servicios de salud adicionales a los contemplados en los planes obligatorios, que por mandato judicial deben prestarse. Así mismo, la unificación de los regímenes contributivo y subsidiado de salud, ordenada por la Corte Constitucional, enfrenta retos importantes en relación con su alcance, sostenibilidad financiera y adecuación al perfil demográfico y epidemiológico de la población. En cualquier escenario, existen medidas administrativas que se deben adoptar en procura de la mayor eficiencia del sistema, que faciliten el flujo y la oportunidad

en la información sobre beneficiarios, así como el flujo de recursos entre los distintos actores y proveedores. Además es necesario contar con una institucionalidad claramente definida, precisando los deberes, responsabilidades y funciones de cada instancia.

En el tema pensional, a pesar de los avances de los últimos años en materia de afiliación, persisten preocupaciones ante la baja cobertura y la incertidumbre acerca de la sostenibilidad fiscal del sistema. Si bien la afiliación alcanza cerca del 70% de la población económicamente activa, la fidelidad (constancia en la cotización) permanece baja (45%). La cobertura de pensionados también es muy limitada, corresponde tan solo al 17% de la población en edad de jubilación. La falta de cotización y la baja tasa de jubilación se encuentran asociadas principalmente con la informalidad que caracteriza al mercado laboral colombiano. Se recomienda por lo tanto, una revisión integral de los costos sobre la nómina, orientada a su flexibilización, así como de las políticas de subsidios y beneficios que desincentivan la formalización laboral. Con respecto a la sostenibilidad fiscal del sistema, es necesario pensar en mecanismos que detengan el crecimiento de la deuda pensional que generan los regímenes públicos, cuyo valor presente llega al 77% del PIB, originada por el exceso de beneficios percibidos frente a los aportes realizados.

Frente a la política exterior, las gestiones encaminadas a fortalecer las relaciones con las economías desarrolladas y ampliar el acceso de nuestras exportaciones a los

En el tintero

diversos mercados internacionales, deberán tener como objetivo específico el ingreso de Colombia tanto a la OCDE como a la APEC, en calidad de miembro con pleno derecho. De esta manera se complementa el impulso requerido para la consolidación del crecimiento económico y el aumento de la inversión.

En materia de competitividad, se propone establecer una política que incentive el desarrollo del mercado de valores, de forma que las empresas cuenten con alternativas de financiación menos costosas para sus inversiones y operaciones. Paralelamente, se insta al Gobierno a reducir los sobrecostos a la producción y a adoptar medidas que contribuyan a mitigar y prevenir los efectos adversos de la persistente revaluación del peso, como mecanismos de compensación para los sectores afectados, esquemas de cobertura cambiaria, flexibilización de las operaciones crediticias y la creación de un fondo de estabilización cambiaria, entre otros. El documento contiene además recomendaciones precisas de política pública en sectores clave para dinamizar el crecimiento económico tales como vivienda y construcción, infraestructura, minas y energía, turismo, biocombustibles y agricultura.

Resulta satisfactorio conocer, de acuerdo con los pronunciamientos públicos de algunos de los nuevos Ministros, que varias de las iniciativas planteadas en el documento del Consejo Gremial hacen parte de las propuestas de gobierno. El Ministro de Hacienda, que considera la disciplina fiscal como uno de los pilares de su gestión, ha anunciado el respaldo a la reforma constitucional que da a la sostenibilidad fiscal rango de derecho fundamental y el trámite ante el Congreso del proyecto de ley para adoptar una regla fiscal para el gobierno central. También anunció la presentación de un acto legislativo que reforme sustancialmente el sistema de regalías para garantizar un mejor uso de estos recursos y mayor equidad regional a través de la creación de un fondo de compensación. En materia tributaria señaló que por ahora no habrá una reforma, pero que se están analizando las peticiones recibidas en ese sentido, se revisarán las exenciones vigentes y se eliminará la deducción del 30% sobre las inversiones de capital en el

impuesto a la renta, además de adoptar algunas medidas administrativas que incrementen el recaudo.

En el frente social el Gobierno plantea una “revolución” basada en la formalización de la economía. Para estos efectos, el Ministro de la Protección Social radicó un proyecto de ley que contempla un conjunto de incentivos para la formalización laboral y empresarial y tiene como meta la creación de 2,5 millones de nuevos empleos en el cuatrienio y la reducción de la tasa de desempleo a un solo dígito, alrededor de 8,5%. El acceso y la calidad en la salud, en un marco de sostenibilidad financiera, constituyen también una prioridad de gobierno. El Ministro de la Protección Social ha dicho que se presentarán dos reformas legales, una estatutaria que defina claramente el alcance de este derecho fundamental bajo criterios de igualdad, eficiencia, equidad y universalidad; y una ley ordinaria que regule aspectos como calidad, promoción, prevención, atención primaria, acceso al servicio, coberturas de los planes, financiación, institucionalidad y sostenibilidad. En cuanto al sistema pensional no se contemplan reformas, por lo menos en el primer año de gobierno, y el énfasis se dará en la transición a Colpensiones, el desarrollo de los multifondos y el diseño de un sistema de tres pilares, con un primer pilar solidario para la población más pobre.

Otras de las iniciativas acogidas a la fecha por el gobierno nacional se relacionan con la reducción de sobrecostos a la producción, como en el caso de la eliminación de la tasa de contribución del 20% en el sector eléctrico; la eliminación, aunque gradual del impuesto a las transacciones financieras; la reforma a la Justicia que busca fortalecer el sector y avanzar en la descongestión judicial; y la creación de una Agencia Nacional de Infraestructura que con carácter técnico estudie y estructure los grandes proyectos que requiere el país.

En suma, las propuestas del Consejo Gremial Nacional parecen ir en línea con el diseño de la agenda del nuevo gobierno y constituyen un aporte en la construcción de las políticas públicas orientadas a generar condiciones apropiadas para alcanzar mayores niveles de desarrollo.